REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 00000 9

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROVIGILANCE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROVIGILANCE CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Septiembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003785 de 18 SEP. 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será la tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, [illegible] y servicios relacionados con la protección de personas naturales y jurídicas....."

Quito, 18 SEP. 2007

REGISTRO DE SUPERCIAS. 26 SET. 2007 Superintendencia de Compañías

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

AR/61794/cc

Se comunica al público que se da por perdido y se procederá a anular el certificado de depósito No. 001-054-2000000-4100000 de Filanbanco S.A. por $ 6.200 USD. A favor de Cotecna Inspection S.A.

Las personas que puedan tener derecho sobre tal certificado podrán presentar su reclamo a travez del juez competente hasta dentro de los 15 días siguientes desde la fecha de la última publicación.

Quito, 14 de septiembre del 2007

AR/61785/cc

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Ordinaria a los socios de la Compañía SECOIN CIA. LTDA., a celebrarse el día viernes 28 de Septiembre del presente año, a las 17h00 horas en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Mariscal Foch E4-169 y Av. Amazonas, 2do. Piso, en la que se tratará los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico 2.006 a saber.
   A: Informe del Gerente General
   B. Balance General del ejercicio económico
   C. Cuenta de ganancias y pérdidas.
2.- Elección del Gerente General y Presidente para el período 2007-2009

En caso de no existir el quórum reglamentario a la hora determinada se iniciará una hora más tarde.

Se comunica que los documentos se encuentran en las oficinas a disposición de los señores socios.

Atentamente,

Reinaldo Moreno Grijalva
Gerente General

AR/61789/cc

Secretario.
Existe firma y sello.
A.P./31648/k.m.

SUBASTA PUBLICA AL MARTILLO
PRIMER SEÑALAMIENTO.

Dando cumplimiento a la providencia dictada por el señor Juez Décimo Primero de lo Civil de Pichincha, doctor Reynaldo Flor Alvarado el 18 de septiembre de 2007, a las 15H48, dentro del juicio de venta al martillo No. 2006-0516-CI (Almesa en contra de la Empresa TRINOVA COMPAÑIA LIMITADA.- MESSMER HANS PETER); dicha judicatura ha dispuesto que de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Almacenes Generales de Depósito, se realice la VENTA EN PUBLICA SUBASTA AL MARTILLO de la mercadería amparada en el Certificado de Depósito No. 60901, el día veinte y cuatro de Septiembre del 2007, desde las once horas; la misma que consiste en: "390 Unidades del software Windows 95 OEM-CD"
VALOR: US $. 211. 08.
La diligencia de Venta al Martillo en Pública Subasta tendrá lugar en las Bodegas de ALMESA, en la ciudad de Quito, ubicadas en la Avenida Morán Valverde y Panamericana Sur KM 8 1/2 entrada a Chillogallo-Quito.
El valor de la mercadería a subastarse y adjudicarse a la mejor oferta asciende a US$. 211.08.
Por tratarse del primer señalamiento solamente se recibirán Posturas que cubran por lo menos las 2/3 partes del AVALUO (US$. 211.08). El interesado deberá consignar previamente el 10% del AVALUO, en dinero efectivo.- El pago es de contado, no se admitirán reclamos posteriores de ninguna naturaleza. La subasta se regirá a lo dispuesto en el Código de Comercio.
Informes: teléfonos. 2570386/ 2570661 Quito.
Dr. Paco Efraín Zurita Chiriboga.
Martillador Público 2 del Cantón Quito.
AC/56476/tf

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE

fines de Ley.
E. BURBANO DE LARA.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/56232/tf

AVISO DE REMATE
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, DESDE LAS 14H00, HASTA LAS 18H00, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA, EN EL JUICIO EJECUTIVO NRO. 8-2004, SE REALIZARA EL REMATE DEL BIEN QUE HA CONTINUACION SE DETALLA. Ubicado en el sector denominado El Rosal, zona urbana de la Parroquia de Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, lote Nro. 338, dentro de los linderos y superficie: NORTE. Con el lote Nro. 337, en una extensión de 45.00 m. SUR, con el lote 339 en una extensión de 48.00 m. ESTE, con el lote 334, en una extensión de 22.00 m.; y, OESTE, con la calle pública sin nombre, en una extensión de 22.00 m. La superficie aproximada total del inmueble inspeccionado es de: novecientos metros cuadrados (900,00 m2). En el terreno, no se encuentra ningún tipo de construcción, habitación sembríos, ni cerramientos, lo que existe en un cerramiento de piia caído dentro del terreno y con abrupta vegetación que ha invadido todo el terreno. El terreno tiene forma rectangular, suelo cancagua, riesgo ninguno, no existe infraestructura no servicio alguno, dentro del lote, pero en la lotización existen todos los servicios. AVALUO ($ 7.200,oo) SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES, por tratarse de primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo debiendo adjuntarse el diez por ciento de su oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado.
LO QUE LLEVO A SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.
Quito, 31 de Agosto del 2007.
Lcdo. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL